

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 4 DE AGOSTO DE 2025.

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LENIA BATRES GUADARRAMA
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:

**LORETTA ORTIZ AHLF
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:45 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenos días, señoras Ministras, señores Ministros. Se abre esta sesión Pública Solemne del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. La señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, realizará la declaratoria de apertura.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el siete de junio de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial de la Federación y aplicable, en términos del artículo tercero transitorio de la Legislación Orgánica vigente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tendrá cada año dos periodos de sesiones de los cuales el segundo comenzará el primer día hábil de mes de agosto del año que corresponda.

EN CONSECUENCIA, ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA INAUGURADO EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.

Muchas gracias. Tomen asiento, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El señor Ministro Javier Laynez Potisek, dará lectura al Informe de Actividades de la Comisión de Receso del Primer Periodo de Sesiones de dos mil veinticinco.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Gracias, Ministra Presidenta. En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 59, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa al Pleno de este Alto Tribunal sobre las actividades realizadas.

Para estos efectos, se elaboró una sola Acta respecto de los asuntos con los que se dio cuenta en el periodo de receso; además,

se recibieron y mandaron agregar al Acta, los informes diarios y el informe global de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Se formaron un total de 274 expedientes, los cuales se remitieron: 267 a la Subsecretaría General de Acuerdos, todos estos relacionados con juicios de amparo y 7 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Se recibieron un total de 1,359 promociones, correspondientes: 91 para la Primera Sala, 28 a la Segunda Sala, 1,045 a la Subsecretaría General de Acuerdos y 192 a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Con fundamento en los artículos 56 y 58 del propio Reglamento, la Comisión de Receso dictaminó y firmó cinco acuerdos, destacando: se tuvo por integrado el expediente relativo al juicio de inconformidad en materia electoral 2/2025, con el informe circunstanciado que rinde el Instituto Nacional Electoral, y se requirió a la promovente la presentación de diversos documentos.

Por otro lado, se tuvo por interpuesto el recurso de queja, hecho valer por el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, planteado dentro del incidente de suspensión de la controversia constitucional 174/2025; por otra parte, se previno a los promoventes en la acción de inconstitucionalidad integrada con el número 80/2025, promovida por Diputados integrantes de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Y, finalmente, se admitió a trámite y se negó la suspensión en la controversia constitucional 172/2025, promovida por el Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato. Todo esto consta debidamente detallado en el Acta correspondiente. Sería todo, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias. Les consulto: ¿hay algún comentario u observación? Si no es el caso, ¿podemos tener por rendido el Informe en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SE TIENE POR RENDIDO.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Y, agradezco, tanto al Ministro Laynez Potisek, como al personal de apoyo que integraron la Comisión de Receso, por la diligencia con que se condujeron las actividades durante este periodo. Muchas gracias, señor Ministro.

Agotado el objetivo de esta sesión, voy a proceder a levantarla y convoco a las señoras y a los señores Ministros a nuestra próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo, el día de mañana a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:50 HORAS)